Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 59
Cm0033

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO (610)
Aeroposta Argentina 1223-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	50,00	(290070098 - 1) Pañal [2022 109-35] PAÑAL RECIEN NACIDO POR 20 UNIDADES	921,00	46.050,00
0	2	100,00	(290070098 - 6) PAÑAL EXTRAGRANDE X 8 UNIDADES [2022 109-35]	481,00	48.100,00
0	3	100,00	(290070098 - 7) PAÑAL EXTRA EXTRAGRANDE X 8 UNIDADES [2022 109-35]	429,00	42.900,00
0	4	40,00	(290070071 - 5) PAÑAL ADULTO TALLE XG POR 16 UNIDADES [2022 109-35] PAÑAL ADULTO EXTRA GRANDE POR 16 UNIDADES	954,00	38.160,00
0	5	40,00	(290070071 - 6) PAÑAL XXG PARA ADULTO 16 UNIDADES [2022 109-35]	1.566,00	62.640,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA		237.850,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	30 DIAS FECHA DE ENTREGA Y FACTURA
LUGAR DE ENTREGA	PADRE MUÑOZ 951
PLAZO DE ENTREGA	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro : 28
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 8 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	60730 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0
MEMO:	3 - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CO LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Firma Responsable de Compra
Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.C
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 59
Cm0033

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO (610)
Aeroposta Argentina 1223-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.		

Firma Responsable de Compra
Montero Sebastian R.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Adjudicatario